

El Nuevo Modelo de Esterilizaciones caninas y felinas ya es una realidad para Bogotá



Bogotá D.C. La priorización de la población animal en condiciones de vulnerabilidad es el principal propósito del Nuevo Modelo de Esterilizaciones que entra en funcionamiento en la capital de la República, y atenderá de manera intersectorial a los caninos y felinos en estado de calle o abandono.

Con esta iniciativa, liderada por la Secretaría de Salud y la Gerencia de Protección y Bienestar Animal, los mal llamados "animales callejeros" serán una prioridad para el Distrito, especialmente en las zonas más críticas de la ciudad donde previamente se ha identificado que existe una problemática con dichas especies.

En el Nuevo Modelo de Esterilizaciones, la estrategia se enfocará en "*capturar, esterilizar, vacunar y soltar*", proceso que se desarrollará de manera gratuita, como ya es costumbre en los programas de este tipo manejados por el Distrito. También asegura que las localidades mantengan el 15% de los cupos asignados a las proteccionistas, promoviendo, además, el apadrinamiento comunitario de caninos y felinos.

En resumen, la ruta de la nueva estrategia integrará el trabajo de la Secretaría de Salud y el Centro de Zoonosis, en un proceso que va desde la convocatoria, sensibilización y habilitación de los espacios para el alojamiento de caninos y felinos, pasando por su captura, esterilización, registro y vacunación, antes de su liberación final, todo en un tiempo estimado de 48 horas.

Con corte al mes de julio del presente año, se han esterilizado quirúrgicamente 35.891 animales de compañía (17.925 caninos y 17.966 felinos) en las 20 localidades de Bogotá, lo que representa un aumento del 3.8% en comparación con el año inmediatamente anterior, donde se realizaron 34.563 intervenciones (16.706 caninos y 17.857 felinos).

Asimismo, de la totalidad de intervenciones realizadas en el mismo periodo se han destinado 5.383 procedimientos (correspondientes al 15% de los cupos), para la atención de animales en condiciones de abandono o vulnerabilidad, llevados por

las personas de protección en cada una de las localidades del Distrito. Esta cifra también aumentó con relación a los cupos adjudicados en el mismo periodo del 2015, correspondientes a 5.184.

Para los meses de septiembre a diciembre, la Secretaría de Salud y la Gerencia de Protección y Bienestar Animal programaron la ejecución de 28.979 procedimientos en las 20 localidades de Bogotá, lo que permitirá el cumplimiento de la meta de esterilizaciones establecida este año en 64.000 procedimientos.